



TARIFA OFICIAL DE ASISTENCIA TECNICA AÑO 2017

INSTALACIÓN

-HORA OPERARIO OFICIAL.....	26,90€ + 21% IVA: 32,55€
-HORA OPERARIO AYUDANTE.....	22,90€ + 21% IVA: 27,70€

REPARACIÓN

-HORA OPERARIO OFICIAL.....	31,90€ + 21% IVA: 38,59€
-HORA OPERARIO AYUDANTE.....	27,90€ + 21% IVA: 33,75€

PRESUPUESTOS

-PRESUPUESTO ZONA 1 Y ZONA 2.....	20,90€ + 21% IVA: 25,28€
-PRESUPUESTOS ZONA 3, ZONA 4 Y ZONA 5.....	25,90€ + 21% IVA: 31,33€

(CON LA ACEPTACIÓN DEL PRESUPUESTO SE DESCONTARÁ DICHO IMPORTE EN LA FACTURA FINAL)

DESPLAZAMIENTO

-ZONA 1 (Hostalets pueblo, Piera pueblo y Masquefa pueblo).....	11,00€ + 21% IVA: 13,31€
-ZONA 2 (URBANIZACIONES) (toda urbanización de Piera, Masquefa y Hostalets)...	15,00€ + 21% IVA: 18,15€
-ZONA 3 (Martorell, Capellades, Igualada, Esparreguera, Gelida, St. Sadurní,...).....	21,00€ + 21% IVA: 25,41€
-ZONA 4 (Barcelona, St. Boi de Llob., Cornellà, Manresa, Vilanova i la G.,...).....	28,00€ + 21% IVA: 33,88€
-ZONA 5 (Otros a consultar).....	A CONSULTAR.

ASISTENCIA 24 HORAS (URGENCIAS)

-DISPOSICIÓN DE SERVICIO DE GUARDIA LABORAL.....	90,00€ + 21% IVA: 108,90€
(De lunes a viernes laborables de las 19:00h a 7:30h)	
-DISPOSICIÓN DE SERVICIO DE GUARDIA FESTIVO.....	120,00€ + 21% IVA: 145,20€
(Festivos oficiales, sábados a partir de las 13:30h y domingos)	

OTRAS INFORMACIONES

>El tiempo de trabajo se empieza a facturar desde la llegada al lugar de trabajo.

>La tarificación mínima es de 1 hora y pasada esa hora se facturará en franjas de 30 minutos; se cobrará también el tiempo de trabajo que el técnico tenga que realizar en el taller por la reparación de algún elemento que no pueda realizar en el lugar de la avería.

>La reparación tiene una garantía de 3 meses; las posibles averías dentro de ese plazo siempre se realizaran en horario laboral. Las piezas y recambios tendrán el plazo de garantía estipulada por el fabricante.

>La tarifa de materiales/recambios que se pueden llegar a utilizar siempre será el precio de PVP del fabricante.

>El IVA aplicado en los precios es el general y vigente del 21%, pero puede ser modificable según normativa vigente y aplicar otro valor de IVA según la ley.

>No existe servicio de Asistencia 24 horas en las 2 semanas centrales de agosto ni del 31 de diciembre desde las 14h al 2 de enero a las 7:30h.

>Precios validos para facturas abonadas dentro de un plazo máximo de 5 días laborables; en caso de superar este plazo la empresa aplicara un recargo de demora desde la emisión de la factura.

>Trabajo / Intervención Puntual: El posible trabajo puntual, rápido y específico inferior a ½ hora tendrá un coste de mano de obra de 20,90€ + 21% IVA: 25,28€.

>Tarifa vigente del 01/01/2017 al 31/12/17.

>Para más información consultar a nuestros asesores.